



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6L/PNLP-0036. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja provea de un trabajador social con funciones de mediador social intercultural, la plantilla de cada centro escolar sostenido con fondos públicos, tanto de enseñanza infantil, como de primaria o de secundaria cuyo número de inmigrantes sobrepase el 10% de la matrícula total del centro. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. (Rechazada). 2594

6L/PNLP-0072. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones necesarias ante el Gobierno de España para que se acometan las reformas legislativas necesarias para elaborar un cuadro de enfermedades profesionales de los bomberos, y adoptar las medidas reglamentarias necesarias para reconocer el derecho a la jubilación anticipada para los profesionales integrados en los cuerpos de bomberos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2594

6L/PNLP-0079. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las modificaciones administrativas y legales necesarias, para que el artículo 2.2 de la Ley 2/2002, de 17 de abril, tenga plena eficacia. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2595

INTERPELACIONES

6L/INTE-0027. Interpelación sobre la política de Patrimonio Histórico del Gobierno de La Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2595

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

6L/MOCI-0009. Moción consecuencia de Interpelación relativa a que en el plazo de tres meses el Gobierno de La Rioja apruebe un Decreto que incluya un código ético, que garantice la igualdad y la ecuanimidad de trato y de recursos a todos los Ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. (Rechazada). 2596

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6L/POP-0064. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la ciudad de Logroño dispone de suficientes plazas de guarderías infantiles públicas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2596

6L/POP-0065. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuántas plazas de guarderías infantiles públicas en la ciudad de Logroño va a crear el Gobierno de La Rioja este año 2005. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2597

6L/POP-0066. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si va a hacer el Gobierno de La Rioja junto al Ayuntamiento de Logroño algún programa nuevo de creación de plazas en guarderías infantiles públicas, que permita cubrir la gran demanda social que hay en la ciudad de Logroño para el curso 2005-2006. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2597

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

6L/POPG-0032. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a en qué términos cree el Presidente que puede ser factible la participación del Gobierno de La Rioja en la gestión del aeropuerto de Agoncillo-Logroño. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2597

6L/POPG-0035. Pregunta oral al Presidente del Gobierno sobre cómo valora el Presidente del Gobierno de La Rioja la situación por la que atraviesa el sector del calzado en nuestra Comunidad Autónoma. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2598

6L/POPG-0036. Pregunta oral al Presidente del Gobierno sobre cuáles son los Planes inmediatos y concretos que prevé el Gobierno de La Rioja, para superar la situación que atraviesa el sector del calzado en nuestra Comunidad Autónoma. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2598

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0036 -0602413-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja provea de un trabajador social con funciones de mediador social intercultural, la plantilla de cada centro escolar sostenido con fondos públicos, tanto de enseñanza infantil, como de primaria o de secundaria, cuyo número de inmigrantes sobrepase el 10% de la matrícula total del centro.

ACUERDO:

1.º Modificar el texto de la Proposición no de Ley de referencia a propuesta de una enmienda "in voce" del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa del siguiente tenor:

"Que el Gobierno de La Rioja provea de trabajadores sociales con funciones de mediación social la plantilla de los centros escolares sostenidos con fondos públicos, tanto de enseñanza infantil, primaria y secundaria que así lo requieran".

2.º Debatido y votado el texto anterior quedó rechazado, de lo que se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 15 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0072 -0605433-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones necesarias ante el Gobierno de España para que se acometan las reformas legislativas necesarias para elaborar un cuadro de enfermedades profesionales de los bomberos, y adoptar las medidas reglamentarias necesarias para reconocer el derecho a la jubilación anticipada para los profesionales integrados en los cuerpos de bomberos.

ACUERDO:

Debatida y votada la Proposición no de Ley de referencia resulta aprobada, en consecuencia el Pleno adopta la Resolución que se transcribe a continuación, de la que se dará traslado al Gobierno de La Rioja y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

"Que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones necesarias ante el Gobierno de España para que, en el plazo más breve posible, se acometan las reformas legislativas necesarias para:

1.º. Elaborar un cuadro de enfermedades profesiona-

les para los bomberos, que tenga en cuenta las características especialmente insalubres, nocivas, penosas, tóxicas y peligrosas de su actividad profesional, que afecte a los cuerpos de bomberos de todo el Estado español.

- 2.º Adoptar las medidas reglamentarias necesarias para reconocer el derecho a la jubilación anticipada para los profesionales integrados en los cuerpos de bomberos, tanto los acogidos al Régimen General de la Seguridad Social, como al Régimen de Clases Pasivas, sin penalizaciones ni reducciones en las cuantías de las prestaciones económicas a que tengan derecho."

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0079 -0605680-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las modificaciones administrativas y legales necesarias, para que el artículo 2.2 de la Ley 2/2002, de 17 de abril, tenga plena eficacia.

ACUERDO:

Debatida y votada la Proposición no de Ley de referencia con las enmiendas formuladas a la misma resulta aprobada, en consecuencia el Pleno adopta la Resolución que se transcribe a continuación, de la que se dará traslado al Gobierno de La Rioja y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

"Que el Gobierno de La Rioja en coordinación con el Gobierno de la Nación realice las modificaciones reglamentarias necesarias para conseguir la total integración en el sistema Nacional de Salud de los colectivos no acogidos en este momento."

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

INTERPELACIONES

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0027 -0605527-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Interpelación sobre la política de Patrimonio Histórico del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

Debatida la iniciativa de referencia se da publicidad de su sustanciación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

**MOCIONES CONSECUENCIA DE
INTERPELACIÓN**

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/MOCI-0009 -0605733-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Moción consecuencia de Interpelación relativa a que en el plazo de tres meses el Gobierno de La Rioja apruebe un Decreto que incluya un código ético, que garantice la igualdad y la ecuanimidad de trato y de recursos a todos los Ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

Debatida y votada la iniciativa de referencia quedó rechazada, de lo que se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0064 -0605616-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la ciudad de Logroño dispone de suficientes plazas de guarderías infantiles públicas.

ACUERDO:

Contestada la iniciativa de referencia en esta sesión plenaria se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0065 -0605617-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuántas plazas de guarderías infantiles públicas en la ciudad de Logroño va a crear el Gobierno de La Rioja este año 2005.

ACUERDO:

Contestada la iniciativa de referencia en esta sesión plenaria se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0066 -0605618-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.3. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si va a hacer el Gobierno de La Rioja junto al Ayuntamiento de Logroño algún programa nuevo de creación de plazas en guarderías infantiles públicas, que permita cubrir la gran demanda social que hay en la ciudad de Logroño para el curso 2005-2006.

ACUERDO:

Contestada la iniciativa de referencia en esta sesión plenaria se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POPG-0032 -0605812-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.1. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a en qué términos cree el Presidente que puede ser factible la participación del Gobierno de La Rioja en la gestión del aeropuerto de Agoncillo-Logroño.

ACUERDO:

Contestada la iniciativa de referencia en esta sesión plenaria se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POPG-0035 -0605818-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.2. Pregunta oral al Presidente del Gobierno sobre cómo valora el Presidente del Gobierno de La Rioja la situación por la que atraviesa el sector del calzado en nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

Contestada la iniciativa de referencia en esta sesión plenaria se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POPG-0036 -0605819-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.3. Pregunta oral al Presidente del Gobierno sobre cuáles son los Planes inmediatos y concretos que prevé el Gobierno de La Rioja, para superar la situación que atraviesa el sector del calzado en nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

Contestada la iniciativa de referencia en esta sesión plenaria se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.